



EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E.
A.M.V.

ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS

DOCUMENTO PRECONTRACTUAL

VERSION

01

1. ENTIDAD:

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR –
E.I.C.E. A.M.V.

2. CONTRATO No.:

CONTRATO DE OBRA CIVIL N° 007 DE 2025

VALOR
TOTAL:

OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y
SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y
SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN
PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS
M/CTE (\$ 8.557.337.421.29)

3. FECHA DE
SUSCRIPCIÓN DEL
CONTRATO:

VIENTIOCHO (28) DE JULIO DE 2025

4. OBJETO DEL
CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA YE DE LOS CORAZONES - LAS RAÍCES - ALTO DE
LA VUELTA - BADILLO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

5. CONTRATISTA:

CONSORCIO VIAL C&M

6. NIT N°:

901.969.454-8

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

NB-100397342

ANEXO N°

0

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:

NB-100104005

ANEXO N°

0

ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNIDAL DE S.A. NIT 860.037.013-6

9. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

☒ Amparo de Cumplimiento
☒ Amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 28/07/2025	24:00 Horas del 28/06/2026	\$ 1.711.467.484,26	\$ 3.926.997,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 28/07/2025	24:00 Horas del 28/06/2026	\$ 3.422.934.968,52	\$ 7.853.995,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 28/07/2025	24:00 Horas del 28/12/2028	\$ 427.866.871,06	\$ 3.660.313,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 28/12/2025	24:00 Horas del 28/12/2030	\$ 1.711.467.484,26	\$ 21.405.066,00

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	427.050.000,00	427.050.000,00	427.050.000,00	447.525,00
PATRONAL	427.050.000,00	427.050.000,00	427.050.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	427.050.000,00	427.050.000,00	427.050.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	427.050.000,00	427.050.000,00	427.050.000,00	0,00

Observaciones:

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la E.I.C.E. A.M.V., se firma la presente Acta de Aprobación de Garantías, en Valledupar, Cesar, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2025.

DARIO JOSÉ FORERO MARTÍNEZ
Representante legal
E.I.C.E. A.M.V.

Proyectó: Mariangel Palmera Nieves
Contratista E.I.C.E. A.M.V.